

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 3, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 3, bajo

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El Parlamento y la Nación

La situación de España ante la guerra europea es la más despejada de las naciones de Europa; todo el mundo sabe esto, y no hacemos ni pretendemos hacer ningún descubrimiento con ello ciertamente. Pero tampoco podrá asegurar nadie lo que puede ocurrir en el porvenir, y creemos llegado el momento de que la opinión pública manifieste su disgusto ante la conducta parlamentaria de algunos políticos, que no corresponde a la gravedad de las circunstancias, ni menos a las conveniencias nacionales.

Suele haber diputados que interpretan la inmunidad parlamentaria como un salvo-conduto para demasiados menesteres, y es aún peor que ciertos grupos estimen buenas todas las ocasiones para imponer su voluntad, entorpeciendo la marcha regular de los negocios públicos.

Ni aludimos a nadie, ni excluimos a ninguno. Hablamos en términos generales.

Cuando las Cortes reanudaron sus sesiones, comenzaron el Gobierno y los jefes de las minorías a discutir los presupuestos en el despacho de ministros del Congreso, llegando los cabildos hasta los pasillos y el Salón de Conferencias, produciéndose un estado antiparlamentario tal, que nadie había conocido jamás por antiguo que fuese en el Congreso.

Censurábase, y con razón, que la deliberación pública en el salón de Sesiones hubiera de ser más ficción que lo fué nunca, y hasta los senadores se quejaron de que se les constreñía a no alterar lo que les enviaban de la Cámara popular, mermando la soberanía de que participa la Alta.

El Gobierno alegaba y las minorías del Congreso, ó mejor los jefes de partido, justificaban el procedimiento por el estado actual de Europa que aconsejaba el uso de medios extraordinarios para aprobar pronto los presupuestos por imponerle a fecha fija la Constitución y no poder preverse los incidentes del magno duelo de las naciones, de cuyos efectos es imposible sustraerse por completo.

El país aceptaba la fórmula, si bien no podía concederle la seriedad que la importancia de los debates económicos requiere.

Pero a la mitad del camino, las minorías rompen entre sí y el presupuesto parcial que se estaba discutiendo, se eterniza en el salón de Sesiones.

«Eso sí que no es serio!»

O la guerra imponía procedimientos extraordinarios para terminar pronto y tener el presupuesto aprobado en pocos días, ó la guerra no importaba un ardite.

Si lo primero, están ahora perjudicando y arriesgando a España; si lo segundo, se burlaban de ella entonces, ahora y siempre; ninguna de ambas hipótesis es tolerable, y el país no debe consentirlo.

Han surgido en estos últimos días los regionalistas con su empeño de las zonas neutrales.

Luego se extrañarán de que España sienta antipatía hacia todas sus pretensiones, cuando ellos se encargan de hacerlas antipáticas.

No pueden nunca prescindir del sistema de agresividad, y se han lanzado nada menos que a la obstrucción, pretendiendo imponer su deseo y anteponerlo a los presupuestos.

Las zonas neutrales, en teoría las consideramos buenas y de utilidad general; así mismo creemos que los representantes de provincias del interior no tienen por qué sentir la alarma que experimentan; pero hay que implantar esas zonas con garantía de que serán para el bien general de la industria, del comercio y del país todo, y no un negocio para unos cuantos a costa de la ruina de otros muchos.

La actividad y las energías que los diputados y entidades barcelonesas emplean en hostilizar y obstruir el presupuesto de Fomento, estarían mejor apli-

cadás a convencer de que las zonas neutrales convienen y no perjudican.

De ese modo avanzarían más en su empeño y darían margen a que el Gobierno planteara las cuestiones económicas y de defensa nacional que tanto importan y para las que podría faltar tiempo porque la guerra tiende a extenderse cada vez más y no podemos tener la pretensión de quedarnos únicamente nosotros en paz, si todos se mezclan en la lucha.

Europa se caldea a pesar de estar en pleno invierno.

Suecia está irritada contra Alemania que la arruinará por haber declarado la guerra. El imperio teutón entabla reclamaciones con Holanda, porque no le devuelve unos heridos que ya curaron; Turquía y Grecia atrantan sus relaciones; Italia se prepara continuamente y reclama a la Sublime Puerta, porque le solivianta sus nuevos súbditos tripolitanos, y Rumanía no tardará en disparar el primer cañonazo.

Además de pensar en la probable guerra en el Mediterráneo occidental, no debemos olvidar la contingencia del levantamiento del islamismo relacionado con nuestra influencia en Marruecos; no hay nada ahora tan inoportuno, antipatriótico y perjudicial como la obstrucción y todas las quisquiosas políticas que si estuviéramos en el mejor de los mundos y en medio de una paz octaviana.

Habría que creer, que si algo inesperado y transcendental sucede, el Gobierno será el responsable; pues la apelación a la sesión permanente debe hacerla antes del 20.

La salud de la Patria es antes que todos los miramientos y que todas las consideraciones.

HABLA EL MINISTRO DE LA GUERRA

LA REBAJA DE EDADES

Un diario de la noche da cuenta de una conversación sostenida con el ministro de la Guerra y pone en su boca las siguientes palabras:

—No tengo interés en rectificar lo que por ahí se dice de que el proyecto no llegará a discutirse. Que crean lo que estimen conveniente, pero que sepan que soy muy terco en mis propósitos.

No sé si el proyecto podrá comenzar a debatirse antes de las vacaciones ó en cuanto se reanuden las sesiones en Enero; para mí es lo mismo, pues no soy impaciente.

Estoy convencido de que la reforma se implantará, por bien de España y del mismo Ejército.

La tendencia de ella no es nueva, pues es la misma que sustentaron en sus proyectos de reorganización militar otros antecesores míos.

Es cierto que se lesionan algunos intereses personales, pero lo mismo tuvo que ocurrir en otros países cuando se estableció en ellos análoga reforma.

Hoy en día es el Ejército español el que tiene generales y jefes de mayor edad y más exceso de personal, y esto hace que no se tenga de él en el Extranjero el concepto que debía merecer.

Además, yo he hecho todo lo posible por aminorar los perjuicios que irroga dando un plazo de cinco años para la total implantación de la reforma. En otras partes no procedieron de igual forma, pues establecieron la rebaja de edades de un golpe y sin tener en cuenta los intereses personales.

Del exceso de personal que existe en nuestro Ejército nada hay que decir, pues es bien patente.

Si desde la fecha en que perdimos las colonias hubiéramos ido a la reducción de plantillas que se precisa, nos habríamos ahorrado a estas fechas más de ciento cincuenta millones, que invertidos en

material, nos habría ahorrado llegar a estos momentos con la escasez de artillería y municiones que desgraciadamente padecemos.

La fiesta de los artilleros

Los Cuerpos de Artillería de guarnición en Madrid celebraron la festividad de la Patrona con varios festejos organizados en los cuarteles para recreo y expansión de la tropa.

Por la noche fué llevada ésta a varios teatros y cines.

Añoche se celebró el banquete de la oficialidad.

De provincias comunican que se ha celebrado la festividad con gran animación, pero sin las clásicas diversiones de otras veces.

BÉLGICA

La humanidad contempla extasiada, con admiración, sentimiento y respeto, al heroico pueblo belga: en todos los idiomas del mundo se han cantado himnos en loor de ese pueblo: los cronistas de la Guerra tienen para él sus más finos elogios: he aquí las impresiones de Juan de Bacón, que acaba de recorrer en auto aquellos desolados parajes, donde aún truena el cañón.

—¡La frontera!...—grita el «chauffeur».

Esta vez son los aduaneros los que examinan nuestros papeles.

—¡Estamos en Bélgica!...—decimos todos;—y en ese dicho hay un mundo de sentimientos, sobre los que domina una gran admiración y un profundo respeto.

El eco del cañón resuena más claro, más potente, a medida que avanzamos.

Estamos cerca, muy cerca de la guerra, en verdaderos campos de batalla.

Recorremos, entre canales medio helados y tierras cubiertas por nieve y por escarcha, unos cuantos de kilómetros, y llegamos a Fournes.

Es, por decirlo así, el último sitio real de Bélgica.

La gran plaza hace pensar en un extraño país, exótico, en día de mercado. Escoceses, indios, senegaleses, grandes diablos, de piel anaranjada ó bronceada, y negros soberbios, formando artísticos grupos, tienen las riendas de sus caballos pendientes del brazo.

Un vendedor de manzanas ofrece su fresca mercancía; un muchacho, provisto de un cestón enorme, anuncia fotografías de la guerra y tarjetas postales; una mujer, que pregona lazos y banderas con los colores de las Naciones aliadas, parece hacer fortuna; una niña, con los ojos muy abiertos, abrazada a su muñeca, contempla el cuadro que se ofrece a la vista, y detrás de una ventana, provista de grandes gafas, una mujer vieja hace calceta.

¡Nadie diría que a tres kilómetros rugen furiosa, cruenta, la batalla!

—¿El Rey?...—preguntamos con emoción.

Y nos responden con inmenso, con profundo cariño:

—¡Donde siempre! Con los soldados, en las trincheras, en la línea de fuego. Unos cuantos pasos más, atravesando Fournes, siguiendo una pintoresca vareda, llegamos a la residencia de la Reina.

No es un palacio, no es un castillo: es una modesta «villa» de rojos ladrillos.

—Sí, sí—nos dice una mujer joven, acompañada por dos niños rubios—: es la casa de la Reina tan modesta como ella. ¡Ah! ¡Si la viera usted los domingos, en su iglesia, en un banco, a nuestro lado. ¡Su voz y su sonrisa nos alientan!

Aquí esta su casa, pero la Reina no está en ella.

Salió muy de mañana, como todos los días, para ir a los Hospitales, donde pasa la vida, cuando no va a las trincheras mismas, a ver al Rey y a ver a sus soldados.

En los Hospitales asiste y cura a los heridos, y cuando llega el caso, los lava los pies.

Y no es sólo en los Hospitales donde les atiende, con frecuencia se la ve ir, en ambulancias volantes, al campo de batalla, para recoger allí a los que caen destrozados por la metralla.

Contemplando ese cuadro, y conociendo a la mujer española, no puedo creer que haya en España damas que, dejándose arrastrar por extraña admiración en favor del poder teutónico, no sientan devoción por esta Reina modelo, por esta Reina católica, en cuyo proceder hay toda la poesía y toda la sublimidad de las grades heroicas de la Historia.

No hay medio de permanecer largo tiempo en Fournes.

Los que no prestan servicio militar, estorban.

Es imposible también seguir más adelante; las trincheras llegan hasta las puertas de Fournes, a tres kilómetros después, ya en la zona de Nieupor, se libra constante batalla.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Es destinado de ayudante de profesor a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Caballería D. Mauricio Sánchez Martínez.

—Idem en comisión a la sección de Ajustes, al comandante de Infantería don Antonio Trucharte.

—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del director general de la Cría Caballar, al coronel de Caballería D. Francisco de Francisco.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo, al comandante de Infantería don Francisco Soria.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán profesor en la Academia de Ingenieros.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, por su aplicación, al segundo teniente (E. R.), de Caballería, D. Eugenio Lefevre, y permuta de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase, al segundo teniente de Infantería D. Julio Cano, y al de Artillería D. Pedro Arroyo.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Matías Zaragoza con destino en la Fábrica de Toledo, y al teniente coronel D. Eduardo Aramburu, con destino en la de Trubía.

Mayor antigüedad.

Se les concede en su empleo a los segundos tenientes de Artillería (E. R.) D. Ramón Borao, D. Tomás Lazcano y D. Manuel Manzanal.

Sargentos.

Se desestima al sargento de Artillería D. Demetrio Bartolomé, instancia que tenía pendiente sobre ascenso a brigada.

Se concede la pensión correspondiente a acumulación a tres cruces rojas al sargento de Artillería D. Augusto Martínez.

Consejo Supremo

Vistas para la semana próxima:

Lunes.—Causa contra el soldado José Carreño, por homicidio.

Viernes.—Causa contra el soldado Clemente Armengol, por insulto a fuerza armada.

Audiencia suspendida

El ministro de la Guerra ha suspendido la audiencia que mañana como domingo pensaba celebrar.

EL RÉGIMEN CIVIL EN MELILLA

La Cámara de Comercio de Melilla ha elevado una instancia al presidente del Congreso de los diputados, insistiendo en su petición de que se conceda a Melilla el mismo régimen civil y político que rige en la Península.

Luisa de Prusia en la guerra

En la actual campaña todavía no se ha presentado Reina ni Princesa interviniendo activamente en la lucha. Reina era la madre de Guillermo I de Prusia, restaurador del Imperio alemán, que, sintiendo las verdades de su patria, se atrevió a oponerse a Napoleón, yendo a la campaña vestida de amazona, llevando el uniforme de su regimiento de dragones, dando órdenes y escribiendo proclamas para avivar el entusiasmo en toda Prusia.

Napoleón fué injusto con ella en esa campaña de 1806, porque la dama era modesta, sencilla, ocupada en la vida doméstica hasta que la guerra estalló, guerra que ni el Rey ni ella querían. Fué el príncipe Luis, joven, bravo, impetuoso, esbazo visible del partido de la guerra, adulado por inconscientes gentes cortesanas y envuelto en el torbellino de intrigas, que supo morir heroicamente, llorando el partido militar, que sentía por él un fetichismo...

El príncipe Luis nos recuerda al Kronprinz de hoy.

Un escritor francés censuró severamente a su Emperador, que en sus «Boletines» ridiculizaba y hasta calumniaba a la Reina Luisa de Prusia, cual si tuviera celos de que hubiese otra persona que no fuere él capaz de convertirse en ídolo de las tropas.

Está bien cierto donaire, cual empleó en los primeros momentos, al saber la presencia de una dama en el ejército enemigo. Dijo entonces:

«Se nos da un «endez-vous» de honor. Jamás ha dejado de acudir un francés a citas semejantes, y habiendo una linda Reina impaciente por presenciar el combate, seamos corteses y maróchemos rápidamente a su encuentro.»

Empezó a zaherirla cuando llegó al palacio de Weimar, días antes habitado por Luisa de Prusia:

«Mujer de esbelta figura, de poco talento, incendiaria de la guerra. No la acuso; la compadezco, pues debe tener muchos remordimientos por los daños causados a su patria, aprovechando su ascendiente con el Rey, su marido.»

Concluyó calumniándola cuando decía:

«La entrevista, en 1805, sobre la tumba del gran Federico, con el emperador de Rusia transformó el espíritu tímido de la Reina en turbulento y guerrero, y lo primero que quiso tener fué un regimiento suyo, personal... Se oye decir a todos: «Éra tan bondadoso, tan dulce, he os un año; pero la cambió la fatal entrevista con el emperador Alejandro, cuyo retrato se encontró en las habitaciones que ella había ocupado en Postdam...»

¡Cuán desgraciados son los Monarcas que permiten a las mujeres influir en los asuntos políticos! Notas, documentos de Estado hemos encontrado ocultos y mezclados con cintas y ciertos objetos de la «toilette» de la Reina. Ella había exaltado a todas las mujeres berlinesas...

«Hemos cogido ciento cincuenta banderas, y en re ellas las bordadas por la mano de la Reina encantadora, beldad tan funesta para los pueblos de Prusia como Elena lo fué para los de Troya.»

Todo eso se publicaba en los «Boletines» de «La Grande Armée», incluso el recuerdo del juramento sobre la tumba de Federico, que se mandó grabar.

La pluma mordaz de Napoleón explica el dibujo en los siguientes términos:

«En él están el Emperador de Rusia, hermoso y arrogante Cerdá, la Reina. Del otro lado, el Rey, con la mano levantada sobre el sepulcro de Federico. La Reina, vestida con un chal, casi casi como el grabado de Londres representando a Lady Hamilton, apoya la mano sobre su corazón y tiene el aire de mirar al Emperador de Rusia. No se oñeibe cómo la Policía de Berlín ha dejado ocurrir una sátira tan deplorable.»

Los hombres de más talento suelen ser los más propensos a escuchar palabras aduladoras. Cuanto el Emperador decía de aquella Reina patriota ee le festejaba, al mismo tiempo que la amargura y la rabia en los conquistados era mayor por tanta invidia.

El último «Boletín» en que habló de la Reina fué el del 23 de Octubre de 1806. Desde el primero, el del 8 de igual mes, raro era el número en que no la nombraba.

¿Qué había pasado? Que frente a los «joneadores» surgió el juicio sereno de Josefina.

Eta le escribió llamándole la atención del mal efecto que produce en las personas sensatas el que un hombre fuerte y camino de la victoria mortificase a una dama que tenía el brillo de la principal virtud: la defensa de su patria.

Napoleón se sinceró con Josefina en carta del 6 de Noviembre:

«Es que odio a las mujeres intrigantes. Estoy acostumbrado a las mujeres bondadosas, dulces, conciliadoras. Estas son las que amo. Recuerda como traté a la Princesa Hatfeld, que me imploró el perdón de su marido. Gusto de las mujeres sencillas y buenas, porque se parecen a tí.»

R. Ruiz Benítez de Lugo.

LA GUERRA EUROPEA



Interior de una sala del Consejo de los prefectos de la provincia de Amberes.

Impresiones

A pesar de que continúa el fragor de la lucha, la diplomacia no descansa. La atracción de los pueblos neutrales es una de las mayores preocupaciones que experimentan los beligerantes. Tan grande es el equilibrio de las fuerzas que combaten, que todas sienten la necesidad de acumular nuevos factores, y países pequeños transformarse, por virtud de lo crítico de los momentos, en verdaderas Potencias, cuya amistad se busca.

Sólo quedan en Europa, como neutrales, Suiza, Holanda, Italia, España, los países escandinavos y los tres balcánicos de Rumanía, Bulgaria y Grecia. España y los países escandinavos han afirmado tan rotundamente su neutralidad, que todos comprenden no hay medio de quebrar esa convicción.

La neutralidad de Suiza es ventajosa para los dos bandos beligerantes. Lo es para Francia, porque aleja un peligro de envolvimiento estratégico de la zona de Belfort. Lo es para Alemania, porque constituye un pulmón más para su abastecimiento.

La neutralidad de Holanda es algo fatal, que a ella es a quien principalmente perjudica. Si se uniera al bando austro-alemán, su extenso litoral sufriría graves daños por las escuadras aliadas, y si se uniera al franco-inglés, correría suerte análoga a la de Bélgica.

Pero, en cambio, sobre los otros países—Italia, Rumanía, Bulgaria y Grecia—actúan toda suerte de influencias, desde la amenaza encubierta hasta el halago manifiesto, para que salgan de su apatía.

Italia sigue manteniendo relaciones comerciales con Francia e Inglaterra, y sirve de pulmón a Alemania y Austria. Como Inglaterra comprende que la entrada de Italia en la guerra, a favor de sus antiguas aliadas, significaría la pérdida del dominio del Mediterráneo, la mira para que siga neutral. Y como Alemania y Austria comprenden que al entrar Italia a luchar al lado de Inglaterra, significaría un desequilibrio militar grande, también la mira, para que persista en su actitud.

Al amparo de la neutralidad, Italia negocia y cambia conversaciones con unos y otros, siendo casi seguro que haya recibido ofertas de compensación de una y otra parte. Tal vez la posesión de Albania, si vencen los aliados; tal vez Túnez, y hasta las comarcas irredentas, si vencen los austro-alemanes.

Bulgaria se mantiene en la indecisión. Centro de la antigua Liga balcánica, hay una gran masa nacional que odia a los turcos, y quisiera combatir contra la Puerta. Pero los directores de la política no se sienten dominados por esta corriente sentimental. Es cierto que tienen agravios que vengar de Turquía, pero también los tienen de Serbia, que en la segunda guerra balcánica volvió contra ellos las armas, y se quedó con la Macedonia.

Lo encontrado de estas dos corrientes, es lo que hace a Bulgaria mantener la neutralidad. Y como los beligerantes ven cuán movidas son las bases en que esa neutralidad se asienta, pugnan por atraerse a su bando a dicho país.

Grecia tiene un pacto con Serbia para ayudarlo, si se pone enfrente de ésta algún otro país balcánico. Los intereses de Grecia son, en cierto modo, bastante encontrados con los de Italia. Su neutralidad es, pues, condicionada a la realización de ciertas aspiraciones.

Finalmente, Rumanía tiene un solo pensamiento: tener la hegemonía de todos los pueblos balcánicos. Para conseguirlo no perdonará medio.

Estamos, pues, en una época no sólo

de revisión de valores, como tantas veces se ha dicho, sino también de revisión del Mapa, que alcanzará a todos, beligerantes y neutrales. ¿Cuándo? Difícil es preverlo con jornadas de tan relativa tranquilidad como la última, en la que no se registra ninguna novedad de monta en orden a operaciones militares.

Operaciones militares EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicaciones oficiales francesas.

BURDEOS, 4.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«En Bélgica, el cañoneo intermitente ha sido bastante vivo entre la vía férrea de Ipres a Roulers y la carretera de Becelaere y Paschendaele, donde la infantería enemiga ha intentado, sin éxito, ganar terreno.

En Vermelles continuamos organizando las posiciones conquistadas.

Desde el Somme al Argonne, calma en todo ese frente.

En Argonne varios ataques de infantería alemana han sido rechazados por nuestras tropas, y muy especialmente en Cerne, al Noroeste del bosque de La Grurie.

Algunos cañonazos en Woeyre y en Lorena. En Alsacia, nada que señalar.

BURDEOS, 4.—El parte oficial de las diez de la noche dice:

«En el conjunto del frente no ha habido ningún incidente notable.

En nuestra ala derecha hemos progresado en dirección y cerca de Altkirch.

Se notifica que en el día 2, hemos hecho 991 prisioneros sólo en la región Norte.»

Parte alemán.

BARCELONA, 4.—Comunicado del gran Cuartel general alemán:

«En la Prusia oriental, al Este de los lagos masurianos, fueron rechazados los ataques rusos, con muchas pérdidas para ellos.

En la Polonia rusa, la ofensiva alemana progresa normalmente.»

En la frontera rusa

Del cuartel general alemán.

BARCELONA, 4.—El gran cuartel ge-

EL ASUNTO ORG * Z

Habla un hermano de la víctima

Un amigo nuestro ha tenido ocasión de recoger interesantes manifestaciones del comandante D. Luis Orgaz, hermano del pundonoroso y bravo capitán de quien recientemente se ocupó la Prensa, y cuyas manifestaciones, por dejarse en su punto la verdad de los hechos ocurridos, estimamos merecen ser conocidas.

—Al llegar de Larache—dice éste—, con ocasión de la triste muerte de mi hermano Manuel (q. e. p. d.), tuve conocimiento de los artículos publicados en «El Imparcial», y en los que se hacían manifestaciones que, a mi juicio, afectaban al honor de mi hermano.

Acto seguido me dirigí por carta al redactor militar de dicho periódico, para que fuesen rectificadas aquéllas, y noblemente la rectificación fué cumplida en el artículo que dicho periódico publicó el día 1 del corriente.

No volvería, por consiguiente, sobre este triste asunto, si no conviniese para el mejor nombre de mi hermano aclarar algunos extremos.

Se habló en dichos artículos de un acto que mi hermano no quiso firmar, porque el firmarlo sería para él un deshonor. Se dice en dicho artículo textualmente:

neral alemán, comunica lo siguiente: «En Flandes fueron rechazados varias veces los ataques de las tropas francesas, ocurriendo lo mismo en la región Noroeste de Altkirch, donde los franceses tuvieron grandes bajas.»

Los rusos a doce kilómetros de Cracovia.

ROMA, 4.—Las fuerzas rusas se concentran a menos de 12 kilómetros de Cracovia, y están asediando la ciudad.

Los refuerzos alemanes que han penetrado en Polonia, a marchas forzadas, no han podido unirse a las tropas austro-alemanas, que están amenazadas por todas partes por los rusos.

Toma de Bartsfeld por los rusos.

ROMA, 4.—En Hungría, el importante centro de ferrocarriles de Bartsfeld, ha sido ocupado por el Ejército ruso. Bartsfeld se encuentra al Sur de Nueva Sandez, y Suroeste de Przemysl.

LAS OPERACIONES SEGUN EL «BOLETIN DEL EJERCITO»

Del 2 de Agosto al 2 de Diciembre.

Bajo el título de «Cuatro meses de guerra», el «Boletín del Ejército francés» publica una Memoria sobre el conjunto de las operaciones que se han realizado desde el 2 de Agosto hasta el 2 de Diciembre.

Después de recordar las diferentes fases de la guerra, hace resaltar que durante la segunda quincena de Noviembre la acción alemana demuestra menos actividad.

La batalla de Ipres costó al enemigo 120.000 hombres.

La Memoria concluye detallando la situación de nuestros Ejércitos al principio de Diciembre.

Nuestras fuerzas están iguales a lo que estaban en un principio, y la condición moral de las tropas ha mejorado considerablemente.

El mando superior no cometió, durante los tres últimos meses, ninguno de los errores advertidos y censurados en el mes de Agosto.

El aprovisionamiento en municiones de Artillería ha considerablemente aumentado, y la Artillería gruesa que nos faltaba ha sido constituida, y apreciados sus resultados.

El Ejército inglés ha recibido en Noviembre tres importantes refuerzos.

Las divisiones de las Indias han terminado su aprendizaje de la guerra europea.

El Ejército belga, reconstituido, compone diez divisiones.

El plan alemán registra los fracasos de gran alcance siguientes: Violentos ataques contra Nancy, marcha rápida sobre París; envolvimiento de nuestra ala izquierda en Agosto; igual envolvimiento en Noviembre; rompimiento de nuestro centro en Septiembre; ataque por el lado de Dunkerque y Calais y ataque de Ipres.

En estos esfuerzos estériles Alemania agotó sus reservas.

Las tropas que constituye hoy, faltas de oficialidad y suboficiales y están mal instruidas.

Por otra parte, Rusia afirma cada vez más su superioridad.

La contención de los Ejércitos alemanes está, pues, fatalmente condenada a trocarse en retirada.

«El pundonoroso, el bravo oficial no firmó el acta y contestó a sus compañeros con el silencio más sublime: con el silencio de la muerte.»

El día 25, el excelentísimo señor ministro de la Guerra, en el Congreso, hacía la siguiente aclaración, refiriéndose a dicha acta y al requerimiento hecho por los capitanes de la Policía Indígena de Melilla: «A esto contesté en seguida uno de los capitanes, y el desgraciado Orgaz no contestó; pero yo no lo atribuyo a error en su conducta; lo atribuyo a que el certificado en que iba esa acta fué dirigido a Badajoz, siendo así que él se encontraba en Madrid. La carta no pudo llegar a Madrid antes del 21, y es posible que no llegara; ignoro si pudo recibir noticias directas por otros compañeros—terminó diciendo el ministro.

En efecto: dicho certificado ha sido reexpedido desde Badajoz a Melilla por no encontrarse en dicha población el destinatario.

No se adujo más prueba para señalar a mi hermano como autor de la entrega del telegrama al diputado Sr. Llorens, que su resistencia a firmar un acta que no llegó a sus manos.

Aunque yo estaba seguro de mi hermano, necesitaba la confirmación del único hombre que pudiera hacerla. Por ello visité al señor Llorens, recién llegado a Madrid. Rogué a este señor que de una manera precisa, terminante, categórica, me manifestase la intervención de mi hermano en este desgraciado asunto. El

Sr. Llorens, y quisiera explicar de una manera fiel sus palabras, ya que su pensamiento tengo la seguridad de hacerlo, me dijo:

«Yo le juro a usted ante Dios y por mi honor que su hermano no me ha entregado esos telegramas, «ni ha tenido la menor intervención en este asunto». Y esta declaración, señor Orgaz, se la doy a usted por escrito si la precisa y la depondrá ante el juez militar que sigue el procedimiento.»

Existe, pues, el hecho concreto, material, de que el acta no llegó a poder de mi infanzonado hermano, y existe el juramento ante Dios y por su honor que hizo el Sr. Llorens. Además, la declaración ministerial en la única prueba que sobre este asunto pudiera aducirse, destruíla en el artículo primero de «El Imparcial», se dijo. No obstante esto, en el segundo publicado se insistió en aquella afirmación. Posteriormente, y a mi requerimiento—como se ha dicho—, han sido rectificadas clara, precisa y terminantemente el día 1 del actual aquellas manifestaciones.

Queda, pues, finalizado el asunto por mi parte, en lo que de público tiene—terminó diciéndome el comandante Orgaz.

Y al recoger por nuestra parte estas manifestaciones, queremos conste que no fueron hechas para aquí estamparlas. El caballeroso comandante Orgaz, por su condición militar, no puede acudir a la Prensa periódica sin cumplir determinadas formalidades y requisitos. Por ello nuestra indiscreción merece disculpa; teniendo, además, la finalidad que el buen sentido del lector habrá de juzgar.

(De «La Tribuna».)

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» trata de la triste situación de los españoles en Méjico, y pide que el Gobierno intervenga, para que el ilustre cervantista Pedro Marroquín, encarcelado y arruinado por defender a nuestra colonia y vindicar el honor de nuestra Patria, sea puesto en libertad inmediatamente, sin aplazamientos ni excusas que para España implicarían una vergüenza.

«La Epoca» censura a los diputados catalanes por su propósito de obstruir la discusión de los presupuestos si no se resuelve el asunto de las zonas neutrales.

«Diario Universal» habla del problema de las subsistencias, y dice que por no haber acertado el Gobierno a cerrar completamente las fronteras, para impedir la salida de los artículos de primera necesidad, su salida constante ha determinado ya una situación imposible.

Añade que ese mal se agravará más cada día, por la carestía de las subsistencias y el enorme número de brazos sin ocupación, y se lamenta de que la Junta de iniciativas, de la que esperaba mucho, no haya realizado nada práctico, no por culpa suya, sino porque la mayoría de las proposiciones que recibe o peticiones que se le formulan, lejos de aliviar el mal, contribuiría, de ser aceptadas, a hacerlo más penoso.

«El Mundo» continúa su campaña contra la administración municipal de Madrid y en favor de que se gire al Ayuntamiento una visita de inspección.

LOS SUCESOS DE BENAGALBÓN

Terminación del Consejo de guerra.

MALAGA, 4.—Ha terminado el Consejo de guerra en la causa de Benagalbón.

El fiscal ha pedido la pena de muerte para Enrique Roldán Gómez, Enrique Roldán González, Dolores Gómez y José Díaz.

Respecto al último, Francisco Pérez, la petición fiscal, modificada, pedía solamente doce años de presidio, que el Tribunal ha rebajado.

Se desconoce la sentencia.

PÉSAME

Hoy ha dejado de existir el padre de nuestro querido compañero en la Prensa, redactor de «La Epoca» D. Avelino Alarcón.

Tanto a éste como a su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

La lotería de Navidad

En estos días se ha hablado de la falta de venta de los billetes de la Lotería de Navidad, no faltando quienes llegaran a admitir la posibilidad, como consecuencia de las presentes circunstancias, de que no se vendiese este año el total de los billetes.

En el ministerio de Hacienda se ha negado fundadamente a los temores que venían abrigándose, manifestando que

el día 3 de Diciembre del pasado año las administraciones de lotería ingresaron el importe de 477 billetes, mientras que en el mismo día del año actual el ingreso ha sido por el total de 1.244 billetes.

La Política

El debate Orgaz.

El diputado jaimista Sr. Simó solicitó ayer del presidente del Congreso que le concediese la palabra para reproducir el debate relacionado con el suicidio del capitán Orgaz.

Manifestó el Sr. González Besada que como acerca del mismo asunto tiene el Sr. Amado anunciada una interpelación, entonces sería ocasión oportuna para que el Sr. Simó hablase.

Interrogado el ministro de la Guerra, dijo que no cree pueda tratarse de la cuestión en estos momentos, pues está tramitándose una sumaria, y el Gobierno no ha de influir cerca del juez instructor para que precipite ni demore la terminación de la misma.

Algunas de las pruebas testificales han de evacuarse por medio de exhortos cursados a Melilla, y esto impondrá plazos algo más largos que si la tramitación fuera exclusivamente en Madrid.

El presupuesto de Marina.

La Comisión mixta designada para dictaminar respecto del presupuesto de Marina, lo ha hecho de acuerdo con el dictamen aprobado por el Senado.

La Escuela de Reserva.

Ayer se votó definitivamente en el Senado el proyecto de ley reduciendo el tiempo de efectividad que se exige para el ascenso al empleo inmediato de segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida del Ejército y regulando el ascenso de los primeros tenientes de las mismas escalas con arreglo a los años de servicio.

Vacunaciones.

En vista de que el martes próximo es la fiesta de la Purísima, las Cámaras no celebrarán sesión los días 6, 7 y 8.

El acuerdo se adoptará al final de las sesiones de hoy.

GUARDIA CIVIL

Un buen servicio.

Desde Valencia telegrafían que fuerzas de la Guardia Civil que patrullaba por el camino del pueblo de Chiribella sorprendieron a tres individuos sospechosos.

Dos de ellos huyeron al advertir la presencia de los guardias civiles; pero el tercero pudo ser detenido.

Interrogado por la benemérita, manifestó que, tanto él como sus compañeros, se dedicaban a robar en las casas de las afueras de la población.

Indicó también el sitio donde los tres ladrones tenían su domicilio, y los guardias civiles se encaminaron al sitio que les había designado.

Al llegar ante la casa, los ladrones hicieron fuego y después se arrojaron por una ventana a una acequia, que salvaron a nádo.

La Guardia Civil hizo fuego sobre los fugitivos, hiriendo a uno de ellos.

PARA LOS RECLUTAS DEL AÑO CORRIENTE

Ampliación de plazo

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Elevadas a este ministerio gran número de instancias promovidas por Corporaciones, entidades e interesados, en solicitud de acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, exponiendo los motivos que les han impedido efectuarlo dentro del plazo señalado;

El Rey (q. d. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido prorrogar hasta el día 31 del mes actual el plazo para que puedan acogerse a dichos beneficios los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de revisión de 1912 y 1913 declarados útiles, los de dichos años a quienes se hubiese terminado la prórroga de ingreso en filas y los de 1914 que la disfruten en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 de dicha ley y los excluidos ó exceptuados temporalmente en el corriente año, pudiendo también optar en el mismo plazo para acogerse a la cuota de 2.000 pesetas que señala el artículo 268 los que disfruten de las 1.000 pesetas que se determinaban en el 267 y observándose para obtener los expresados beneficios las peticiones del 278 de la referida ley, quedando dispensados de la presentación del certificado de aptitud a que el mismo se contrae.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de Diciembre de 1914.—Echagüe.»

LA GUERRA EN ORIENTE



Noticias de origen ruso—y de origen alemán... Si en el camino se encuentran ¡qué de cosas se dirán!

(De «Heraldo de Madrid».)

SIGUE PROGRESANDO LA DIVISION PROVINCIAL DE CANARIAS EN EL CONGRESO

Habla Delgado Barreto. Señores Diputados: ayer tuve el honor de anunciar una pregunta al Sr. Ministro de Fomento, pregunta que estimo de excepcional importancia, aunque se refiera a intereses regionales; y por más que el Sr. Ministro de Fomento no esté presente, como me manifestó la imposibilidad en que se hallaba de encontrarse en la Cámara por tener que atender en el Senado a otros debates, y como mis electores me apremian para que haga estas manifestaciones en el Parlamento, quieto aprovechar la sesión de hoy para consignar la pregunta y formular el ruego, á fin de que la Mesa se sirva transmitirlos al señor Ministro.

Se trata de un Real decreto acordado hace pocos días, por virtud del cual se crea en la ciudad de Las Palmas un Consejo provincial de Fomento, dividiendo así el verdadero Consejo provincial, que, como es natural, residía en la capital de la provincia, en Santa Cruz de Tenerife. Este acto de Gobierno ha producido en

Tenerife y en todo aquel grupo de islas una protesta justificadísima, porque, como recordarán los Sres. Diputados (el pleito fué ruidoso y bastante extenso en su sustanciación), las Cortes pasadas votaron un proyecto de ley por virtud del cual se establecía un régimen especial para Canarias, régimen que á mí me pareció entonces, y sigue pareciéndome ahora, completamente desatinado, no sólo porque era opuesto á la Constitución de la nación española, sino además porque ha creado allí un estado de cosas verdaderamente insostenible; pero, al fin y al cabo, ese proyecto de ley vino á ser como una fórmula de transacción entre las dos aspiraciones de la provincia, la de los unionistas, de los que votaban por la unidad del Archipiélago, y la de los que creían que la provincia debía estar dividida. Ni se dividió ni se dejó unida; pero se creó allí un estado de derecho que, por lo menos en la apariencia, satisfacía todas las aspiraciones, siempre con la condición de que ese estado de derecho no se quebrantara por medidas que no fueran traídas al Parlamento; y ahora se da el caso de que el Sr. Ministro de Fomento, con ese Real decreto creando el Consejo provincial de fomento en Las Palmas, ha vuelto á re-

producir la eterna cuestión de las pasiones, de las luchas, de los odios encontrados entre los dos grupos.

Yo deseaba, pues, preguntar al Sr. Ministro el fundamento de esa resolución, y, al mismo tiempo, hacer constar ante la Cámara la protesta de Tenerife por el hecho de que, después de haberse votado una ley que sirvió para acallar las pasiones, en momentos como el presente se suscite una cuestión que pudiera revestir caracteres de gravedad y llevarnos otra vez á la misma lucha que entonces presenciámos, y que falló el Parlamento. De esta protesta no soy yo el único intérprete, porque todos mis compañeros de diputación, y especialmente mi querido amigo el Sr. Benítez de Lugo, Diputado, como yo, por Tenerife (El Sr. Benítez de Lugo hiede la palabra), han recibido también telegramas en este sentido; y yo espero que el Sr. Ministro de Fomento haga en el Parlamento la manifestación de los motivos á que obedezca esta medida, para que nosotros, si no nos satisfacen esas indicaciones, expongamos aquí los deseos de Tenerife, y formulemos de una manera enérgica la protesta por este procedimiento, que viene á alterar el statu quo que habíamos creado en Canarias.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 2

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'AL CONTADO', and 'BANCOS Y SOCIEDADES' with their respective prices.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Se comunicará al Sr. Ministro de Fomento la pregunta de S. S.

(Continuará).

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911 aclarada y comentada.

Espectáculos para hoy

- List of theatrical performances including 'REAL - D. Carlos', 'ESPAÑOL - 10, Los semidioses y Cuento in-moral', 'COMEDIA - 10, El buen español y Un consejo de amigo', 'LARA - 8,30, La pasión', 'APOLO - 8, ¡Te la debo, Santa Rita, Adolita Lulú y La Venus de piedra', 'ZARZUELA - 10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina', 'PRINCE - A las 5,30 de la tarde y 1 de la noche', 'ESLAVA - 9, Papiato', 'COMICO - 6, Los nervios y La suerte perra', 'NOVEDADES - 6, Almas bohemias', 'CERVANTES - 8,30 El Pajarito', 'PRINCIPE ALFONSO. Cinema de moda', 'TRIANON-PALACE - Tarde y noche', 'BENAVENTE - De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo'.

FOLLETIN JURIDICO

vigente han de pasar durante el tiempo indiosado, y, por tanto, con derecho al beneficio de poder usar la licencia de caza y uso de armas para cazar, expedidas gratuitamente por los capitanes generales de las respectivas regiones, hasta que les corresponda pasar á la situación de licencia ilimitada ó primera reserva, en unión de los de su reemplazo. PENSIONES.—Cotiticipación entre hermanas.—(Resolución del Consejo Supremo fecha 4-11-1914; D. O. núm. 250).—Reproducimos íntegro el texto de la resolución por su importancia. Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Amparo de Anca y Marlo, en solicitud de coparticipar con su hermana Clotilde la pensión que á ésta le fué concedida de las llamadas del Tesoro, en concepto de huérfana, de estado viuda, del brigadier D. Pedro de Anca; y aunque tales coparticipaciones se encuentran autorizadas por la Real orden de 29 de Septiembre de 1888 (C. L. núm. 376), esta disposición no puede tener eficacia, según demuestran numerosas sentencias dictadas en pleitos contentivos administrativos, entre otras la de 10 de Julio de 1894 y 22 de Enero de 1907, ni puede, por tanto, derogar terminantes preceptos de ley, porque las leyes sólo se derogan por otras posteriores, según el art. 5.º del Código civil. Por otra parte, este Consejo, con sujeción á su reglamento, ha de aplicar en las clasificaciones de derechos pasivos y reconocimientos de pensiones con estricto rigor y á la letra, las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general que las adicionan, y es de tener en cuenta que el párrafo 2.º del art. 61 del proyecto de ley de 20 de Mayo de 1862, puesto en vigor por la de presupuestos de 25 de Junio de 1864, prescribe explícitamente que la hija casada en vida del padre, si en viudez después de la muerte de éste, tendrá derecho á la pensión, «si se halla vacante», y no pudiendo prevalecer contra el terminante precepto legal, con-

GACETA JURIDICA DE GUERRA Y MARINA

consideraciones y razonamientos que en su caso serían atendibles para modificar la ley, acordó en 29 de Octubre último desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita, como se ha hecho en casos análogos, y entre ellos el de doña María del Carmen Gutiérrez de la Concha y Fernández de Lugo, resuelto en 9 de Julio de 1909 (D. O. número 152). DESTINOS.—Pasajes de familias.—(R. O. 6-11-1914; D. O. núm. 251).—Dispone que en armonía con lo que se resolvió por Real Orden de 10 de Enero de 1913 (C. L. núm. 3) respecto á los pasajes de las familias del personal del Ejército destinado en comisión á plazas de Africa, se consulte también al Ministerio en cada caso particular acerca del derecho que pudiera asistir á las familias de los destinados en comisión, tanto en la península como en Baleares y Canarias, por si la prolongada duración de su destino con aquel carácter, pudiera hacer desaparecer el de eventualidad del mismo y esta circunstancia aconsejare conceder el beneficio de pasaje por cuenta del Estado. CONTABILIDAD.—Gastos de subastas.—(R. O. 6-11-1914; D. O. núm. 256).—Dispone que los gastos que se ocasionen en las subastas celebradas para adquisición de artículos de inmediato consumo ó de efectos de los servicios á cargo del Cuerpo de Intendencia, y las cuales resulten desiertas, se satisfagan con aplicación á los conceptos de material del presupuesto á que correspondan y por el establecimiento á que afecten ó por el de la localidad más próxima. DESTINOS.—Archivo general militar.—(R. O. 7-11-1914; D. O. núm. 252).—Dicta las mismas reglas que existen para los destinos á Baleares, Africa y Canarias, para los del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares el Archivo General Militar.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Documentación de reclutas desertores.—(R. O. 12-11-1914; D. O. núm. 258).—Dispone que los reclutas presuntos desertores que sean destinados á cuerpo en el acto de la concentración, continúen perteneciendo al mismo, conservándose en él la documentación original de los interesados hasta que á la presentación y captura de éstos, se resuelva si procede ó no aplicarles los preceptos del artículo 302 de la vigente ley de reclutamiento.

DILIGENCIAS

Evacuación de las relativas á la Orden de San Hermenegildo.—(R. O. 16-11-1914; D. O. núm. 258).—Dispone que siempre que hubiera de evacuar cualquier diligencia referente á la Orden de San Hermenegildo en localidad donde no residan jefes y oficiales del Ejército que pertenezcan á la misma Orden, deberá constituirse en la población más próxima á la en que deba de practicarse la diligencia un juez y secretario que sean caballeros de la repetida Orden, á fin de que ante ellos comparezca el jefe ú oficial que haya de prestar declaración; y sólo en casos excepcionales en que por absoluta necesidad física, debidamente comprobada, no pudiera el interesado personarse ante dichos funcionarios, entonces deberán éstos trasladarse á la localidad y domicilio del citado para evacuar la diligencia correspondiente, no debiendo para ello comisionarse á autoridades judiciales del orden civil. En caso de que en la localidad donde haya de diligenciarse el exhorto no hubiese suficiente número de caballeros de la Orden para actuar como jueces y secretarios, podrán desempeñar este último cargo un jefe ú oficial que, sin pertenecer á ella por no reunir las condiciones que exige el reglamento esté bien conceptuado. Cuando las diligencias ó declaraciones, que hubieran de evacuarse no sean de imprescindible necesidad para la debida claridad de cuanto se trate de demostrar en el expediente, bien por ser de referencia ó porque ya hubiesen declarado otros testigos citados por el residenciado, y la declaración que hubiera de tomarse no haya de aportar nuevos datos, podrá prescindirse de todas estas actuaciones y únicamente cuan-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Androu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCOS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo. PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegante estagir de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegante estagir de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas. ... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÜNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE. DIEZ AÑOS DE GARANTÍA. Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD. Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. RELOJES Y CONDECORACIONES. Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

JUAN SANCHEZ Electricista económico PLAZA DE BILBAO, 8.—MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE OUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastairme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 14 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Massaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha verificado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. VEHOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Mostrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el 19 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Greente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 13. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE ORUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 13, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 9 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCOIA.—Servicio fijo semanal, son viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios. ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESMOLBADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gueata, 60